

INTRODUCCIÓN

Las prácticas cotidianas de un pueblo conforman su cultura, estas acciones habituales realizadas por cada uno de sus integrantes van formando, con el tiempo, la identidad de una comunidad, esto constituye el conocimiento acumulado de muchas generaciones, conocimiento que forma parte de su patrimonio. Como este conjunto de prácticas no se puede palpar o tocar, algunos le llaman patrimonio inmaterial; otros consideran que esta herencia es en realidad producto de la unión y convivencia de distintas tradiciones simbólicas. En resumen, se trata de una herencia que se tiene que experimentar por medio de los sentidos y las ideas, pues la cultura se manifiesta a través de las lenguas, las danzas, la música, los rituales, los sabores, e incluso los olores.

Para proteger esta herencia cultural, tanto México como otros países han promulgado una amplia legislación en materia de lenguas, música y danzas tradicionales —que son algunas de las prácticas que pertenecen a grupos, pueblos y culturas específicas—, por lo que no se deben ver como cosas separadas y admirar

sólo lo que nos parezca bonito de estas manifestaciones —a esto se le conoce como exfoliación cultural. Es por esta razón que debemos reconocer que los pueblos son los creadores y guardianes de estas tradiciones milenarias, y por tanto debemos fomentar su conservación y transmisión comunitaria.

La presente *Guía informativa sobre derechos culturales y lingüísticos* comprende exposiciones por parte del instructor, discusiones en grupo, mesas de trabajo, ejemplos de casos concretos, así como ejercicios que sirven para reflexionar y analizar los aspectos que comprenden las diferentes culturas, y cuáles son las leyes que existen para protegerlos.

En el primer capítulo se definen conceptos como “derecho”, “cultura”, “lengua”, “variante”, “agrupación” y “familia lingüística”, poniendo énfasis en los derechos que emanan de este tipo de características, así como en los sujetos diferenciados de derecho que demandan protección especial. El segundo aborda el marco jurídico nacional e internacional que regula los derechos culturales y lingüísticos. En el capítulo tercero se analiza la problemática de los derechos culturales y lingüísticos en México. En el cuarto, y último, se da a conocer una cartilla básica de derechos culturales y lingüísticos en México, así como información relativa a las instancias que brindan asesoría y acompañamiento.

El objetivo general de este texto es difundir los derechos culturales y lingüísticos para prevenir violaciones a los derechos humanos, contrarrestando los factores de riesgo e implementando factores de protección por medio de la cultura de la legalidad.

Para lograr lo anterior se contemplan algunos objetivos específicos:

- 1) Reflexionar y analizar qué es lo que se entiende por derechos culturales y lingüísticos en el contexto internacional y nacional.
- 2) Discutir e identificar los desafíos que plantea la diversidad cultural en México.
- 3) Proporcionar información sobre instancias y mecanismos de protección de los derechos culturales y lingüísticos.

La *Guía* cuenta con la siguiente dinámica de integración:

- 1) Presentación de cada participante.
- 2) Los participantes exponen los problemas que perciben sobre la lengua y la cultura en el ámbito familiar, escolar, institucional, laboral y en la comunidad.
- 3) Exposición de los temas del manual.
- 4) Retroalimentación.